



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Asistentes:

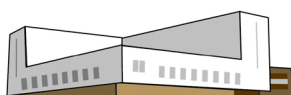
Equipo decanal:

Carrillo Verdejo, Eduvigis
Galián Conesa, María Dolores
Hidalgo Montesinos, María Dolores
Olmos Soria, María de los Llanos
Ortín Montero, Francisco José
Ortigosa Quiles, Juan Manuel
Torrente Hernández, Ginesa

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:

Brito De la Nuez, Alfredo Gustavo
Campoy Menéndez, Guillermo
Castillo Moreno Manuel Alejandro
Fernández Vilar, María Ángeles
Ferrándiz García María del Carmen
Fuentes Mulero, Luis J.
García Sánchez, Francisco Alberto
Herrera Montes Amparo
González Javier, Francisca
González Salinas, Carmen
López García, Juan José
López Martí Francisca
López López, José Antonio
Marín Martínez, Fulgencio
Marín Serrano, Javier
Martínez Fuentes, María Teresa
Martínez Martínez, María del Carmen
Olivares, Pablo José
Olmedilla Zafra Aurelio
Ordoñaña Martín, Juan Ramón
Paterna Bleda, Consuelo
Popovic Mirosljub
Pedraja Linares, María José
Pérez López, Julio
Pérez Sánchez, Miguel Ángel
Ramírez De La Fe María del Carmen
Romero Medina Agustín
Rosa Alcázar, Ángel
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Riquelme Marín Antonio
Ruiz Hernández, José Antonio

Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO. Fecha-hora: 06/02/2024 10:13:31. Emisor del certificado: C=ES O=ACCV OU=PKIACCVCV CA=ACCVCV CA=120. Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS. Fecha-hora: 06/02/2024 10:15:27. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios OU=Ceres. O=FNMU-RCM.C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

1

Código seguro de verificación: RUxFMtCp-U05MeXeW-zWTCcXOY-RVOTYqyw

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



2. Informe de la Decana.

La decana comienza este punto, dando la bienvenida a los nuevos miembros de Junta pertenecientes a los Grupos B y D, así como a los estudiantes, que estuvieron presentes en la Junta anterior.

Por otro lado, señala la incorporación de una nueva Ayudante Doctor, la profesora Carmen María Gálvez Sánchez del Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. También en el mismo Departamento se ha incorporado como profesor asociado en Ciencias de la Salud, Ramón Martín Brufau, al obtener la plaza creada tras una jubilación.

Se felicita a la Delegada de Facultad, Lucía Serna Martínez por formar parte de la nueva Junta Directiva del CEUM en calidad de Vicepresidencia de Bienestar y Política Universitaria. Es un orgullo para nuestra Facultad.

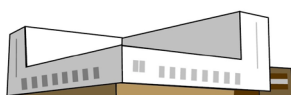
Felicitar también a las estudiantes que han sido premios extraordinarios de fin de grado:

- Grado en Psicología:
 - o Rodríguez Lorente, Isabel
 - o Cascales Martínez, Andrea
 - o Alarcón Suances, Carmen
- Grado en Logopedia:
 - o Sánchez Roca, María José
 - o López Hernández, Carmen

La Decana felicita además a dos profesionales de la Facultad, por la consecución de financiación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por un lado, la profesora Maria Villaplana por el proyecto de participación Empresas Privadas y Universidad, donde participan dos empresas y dos Universidades entre las que se encuentra la Universidad de Murcia. El proyecto tiene por título "*Evaluación Objetiva en tiempo real de la funcionalidad y salud mental de los trabajadores mediante IA y psicometría para integrar la gestión de riesgos psicosociales absentismo y productividad*". El objetivo de este proyecto es desarrollar una plataforma digital para reducir la brecha psicológica y promover la salud emocional en el trabajo.

Por otro lado, el profesor Juan Pedro Martínez Ramón por el proyecto "*Plataforma Digital para la monitorización de la salud, seguridad, acompañamiento y asistencia emocional de personas mayores en su domicilio basada en robótica, inteligencia artificial y Ambient assisted Living*". La Investigadora Principal de este proyecto es la profesora Inmaculada Méndez y también participa la profesora Cecilia Ruiz. Su objetivo es desarrollar un sistema tecnológico de atención y supervisión para mejorar y prolongar la vida autónoma e independiente de las personas mayores.





Continuando con el informe, la Decana recuerda el horario establecido para la navidad, que será de 8:30 a 14:00 horas. Señala que la sala de estudio estará disponible para los estudiantes.

Indica, en relación con las grietas detectadas en la zona de la sala de estudio, que el aparejador ha estado revisando la situación y van a poner unos testigos para valorar y diagnosticar movimientos en el edificio. Dentro de unos meses tendremos los resultados del estudio de diagnóstico.

La decana comenta que la fotocopidora del Aulario Norte salió a concurso, y se ha presentado una persona o entidad. El plazo de presentación de propuestas finalizó el 1 de diciembre. Esperamos que este servicio se abra en el menor plazo posible.

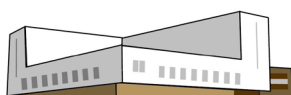
En otro orden de cosas, el pasado 16 y 17 de noviembre se desarrolló la Conferencia de Decanos/as de Psicología.

Se trataron diversos temas entre los cuales destaca la *Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología. (publicado en el BOE de fecha 14 de diciembre).*

La aplicación del precepto anterior al caso de títulos universitarios oficiales extranjeros viene a establecer la vía a partir de la cual las personas tituladas en Psicología en sistemas educativos extranjeros pueden acceder al Máster en Psicología General Sanitaria. Estos estudiantes necesitan acreditar que su formación cumple con los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, lo que en particular incluye al menos, 90 créditos ECTS de materias obligatorias vinculadas a la Psicología de la Salud. Para el análisis de los expedientes y la acreditación de que los títulos analizados cumplen los requisitos, la Conferencia de Decanas y Decanos de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) crea la Comisión de Acreditación de los Estudios de Psicología (en adelante, CAEP), que dependerá de esta misma Conferencia. Tiene como funciones el análisis de los expedientes y la formulación de la propuesta de resolución a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso al Máster en Psicología General Sanitaria. El cumplimiento de estos requisitos serán además un aval para poder colegiarse.

Como siguiente aspecto dentro del informe, se comunican algunos acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno del 18 de diciembre, que afectan al profesorado. En este sentido, hay cambios sobre la solicitud de evaluación de la actividad investigadora del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral. Hasta el momento podían solicitar la figura del Profesor Contratado doctor y

Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO. Fecha-hora: 06/02/2024 10:13:31. Emisor del certificado: C=ES O=ACCIOU=PKIACCIOU=ACCIOU=120. Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS. Fecha-hora: 06/02/2024 10:15:27. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,C=FNMU-RCM,C=ES



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

5

Código seguro de verificación: RUxFMtCp-U05MeXeW-zWTCcXOY-RVOTYqyw

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





parte de la Comisión para los Premios Extraordinarios de Grado, ya comentados en esta Junta, la composición de la Junta y Calendario Electoral para la elección de representantes de los Grupos B y D, y el visto bueno a dos informes del Centro para la evaluación en Docencia-UM.

El Secretario disculpa la ausencia del Vicedecano de Calidad y lee el informe que este ha preparado para compartir en la Junta de Facultad.

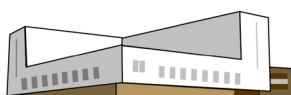
La última Comisión de Aseguramiento de la Calidad se desarrolló el 21 de noviembre de 2023. A continuación, se señalan los aspectos más relevantes si bien toda la información está a disposición de la Facultad en Decanato:

1. Se ha cumplimentado recientemente una tabla solicitada por la Oficina de Dato único para el Ranking CYD en relación con datos estadísticos de los estudios que dependen directamente de la Facultad actualizando la información.
2. El viernes 1 de diciembre tuvo lugar una mesa redonda sobre “Inteligencia artificial y docencia” en modalidad híbrida. Se considera positiva tanto la mesa como la puesta en marcha de medidas que fomenten la innovación docente y permitan tener un espacio en el que compartir experiencias y herramientas.
3. Se ha llevado a cabo un análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado en el curso 2021-22 (PA03). De dicho análisis se concluye que se valoran positivamente los resultados.
4. En cuanto al análisis de los resultados de las encuestas del Equipo Decanal sobre motivaciones y fuentes de información en la elección de Grado y Máster de la Facultad de Psicología y Logopedia en el curso 2023-24 (PC03, PA03), los resultados indican que la información expuesta en revistas no aporta una potencial fuente de información de cara a la elección académica. Siguiendo a lo planteado por la Decana en la última CAC, tal vez debamos sumarnos a la publicidad general que la Universidad hace en esta revista, pero no emplear ese dinero en una opción que no está siendo efectiva. Así, ningún estudiante obtuvo la información por la Revista NOVA, la cual conlleva 400 euros anuales a la Facultad.

A título ilustrativo, la información suele provenir de las siguientes fuentes:

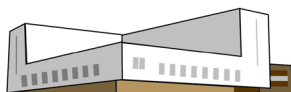
- Página web de la Facultad (35,5%).
- Amigos, familiares o conocidos que han estudiado el Grado (15,8%).
- Profesionales de la Psicología (11,8%).
- Medios de comunicación (11,8%).
- Redes Sociales (11,8%)

5. Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en relación con las solicitudes de valoración de DOCENTIA-UM.





6. En cuanto al análisis de los resultados de las encuestas del Equipo Decanal sobre la satisfacción con las charlas impartidas en las Jornadas de Acogida por la Facultad de Psicología y Logopedia en el curso 2023-24 (PA03, PC04, PM01), la valoración ha sido muy positiva, proponiéndose de cara a futuras ediciones hacer una sesión sobre métodos de estudio en la universidad y reducir el número de charlas.
7. En cuanto al análisis de los informes de orientación a estudiantes del COIE para el cierre del proceso del plan anual de orientación del curso 2022/2023 (PC04) del Grado en Psicología, Grado en Logopedia, Máster en Psicología de la Intervención Social y Máster en Psicología General Sanitaria.
8. En relación con las quejas recibidas en el buzón, se comenta una recibida, para Gestión de Infraestructuras y Campus, sobre las fuentes de agua habilitadas en el Aulario Norte, Facultad, Edificio D, y por extensión, a todas las instalaciones del Campus Universitario. Se indica que la solución es el cambio de los filtros, tarea que se ha realizado. En cuanto a felicitaciones, se recibió una hacia el profesor Juan Pedro Martínez Ramón, por su Ponencia en las Jornadas de Acogida.
9. En cuanto a la web:
 - Se ha continuado trabajando con la web arreglando aquellos vínculos que no funcionaban correctamente o redireccionaban a un contenido diferente. Tal es el caso, por ejemplo, del histórico de TFM de algunos Másteres que redirigían al MPGS o bien no iba el link. Tras un DUMBO se ha solucionado.
 - En la actualidad también se están actualizando los links a los informes de verificación del título del MPJF ya que erróneamente llevaban a otra titulación.
 - Se está realizando una revisión de los contenidos de la web de la Facultad. Es preciso verificar en cada Comisión Académica de Título si las actas de sus comisiones están incluidas en la web. Se propone que cada Comisión revise en la página web de la Facultad y del Título si está esa información disponible y qué actas faltarían en su caso. Si faltara alguna por subir pueden enviarla al Decanato de la Facultad (decpsi@um.es) y al Vicedecanato de Calidad e Innovación (viced.calidadpsilog@um.es) las actas que quedaran por subir.
10. Se han aprobado ligeras modificaciones en el formato del manual del SAIC de la Facultad adaptándolo al formato aprobado en Consejo de Gobierno celebrado el 29 de septiembre de 2023.
11. Este año la formación prioritaria planteada para nuestra Facultad es la siguiente:
 - Inteligencia Artificial, Docencia Universitaria e Innovación en Psicología y Logopedia (2 horas). -Además de la mesa redonda realizada-





- Metodologías docentes activas (10 horas).
- Análisis de datos avanzado con JAMOVI (8 horas).

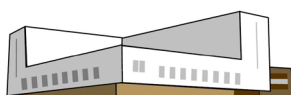
La Decana añade que se ha invitado a los Directores de Departamento, Coordinadores de Título y Equipo Decanal a una reunión el 12 de enero con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad, para trabajar sobre las modificaciones en el Manual del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, aprobadas en Consejo de Gobierno.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Internacionalización y Movilidad, Marina Olmos. Comenta la reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Psicología, llevada a cabo el día anterior a esta Junta, en la que se trabajó la modificación de algunos acuerdos de movilidad. La Vicedecana agradece la labor de los miembros de la Comisión, ya que estamos en un proceso de actualización de todas las Comisiones del Centro.

La Vicedecana de Relaciones Institucionales, Transferencia e Innovación, Ginesa Torrente, informa de la puesta en marcha del Podcast de la Facultad. Se ha subido un primer episodio de presentación, y la primera entrevista, realizada al profesor José María Martínez Selva. Ya se ha grabado la segunda, con Francisco Ortín, que será editada y subida en breve. Por otro lado, la Vicedecana comenta la posible realización de una Escuela de Verano propia de nuestra Facultad, para la que pide colaboración y propuestas de actividades. La Decana añade que estas Escuelas de Verano está orientadas a estudiantes de Bachiller y último año de Secundaria, para fomentar la posible vocación a estudios universitarios. Se trata de una semana de actividades, en horario de mañana. La Decana insiste en la importancia de la participación por nuestra parte en una actividad que puede resultar muy interesante. Marina Olmos comenta la importancia de la Escuela de Verano para incentivar la vocación a los estudios de Logopedia, pues los análisis realizados sobre los perfiles de ingreso muestran que muchos de los estudiantes que ingresan en este Grado, lo hacen como segunda opción tras no poder entrar por ejemplo a Psicología.

La Decana toma la palabra para comentar, que la Comisión de Atención a la Diversidad (CADI), cuya coordinación en nuestra Facultad la realiza la profesora María José Pedraja, se reunió el pasado 21 de noviembre. En primer lugar, felicita a la coordinadora por su trabajo. Por otro lado, comenta algunos datos de interés. En este curso tenemos 29 estudiantes notificados con necesidades educativas especiales. Esto supone 13 estudiantes adicionales a los que ya teníamos establecidos. De estos 13 estudiantes, dos han solicitado su incorporación al Plan de Tutorización. En esta reunión se trataron aspectos de interés como la evaluación de dicho plan del curso pasado. En esta evaluación se comentan algunos aspectos como la localización de un aula adecuada para una estudiante de 1º de Psicología que se desplaza en silla de ruedas. Además, se ha solicitado por parte de ADYV, la implantación de tabletas digitalizadoras como las que ya existen en algún otro Centro, que harían la labor de la pizarra tradicional, con la ventaja de que esta información se transmite directamente al ordenador o dispositivo de los estudiantes con discapacidad visual.

Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO. Fecha-hora: 06/02/2024 10:13:31. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCIOU=PKIACCIOU=ACCIOU=CA120. Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS. Fecha-hora: 06/02/2024 10:15:27. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMU-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

9

Código seguro de verificación: RUxFMtCp-U05MeXeW-zWTCcXOY-RVOTYqyw

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



La profesora Carmen Martínez toma la palabra para agradecer a todos los profesionales que durante estos años han colaborado con la Escuela de Práctica Psicológica, a los estudiantes, y hace un agradecimiento especial a las personas de administración.

Interviene la profesora Consuelo Paterna dando la gracias a Carmen Martínez por los ocho años de trabajo y por la gran diversidad de formación desarrollada en la Escuela de Práctica Psicológica. Expresa el deseo de que la Escuela continúe este gran trabajo.

La Junta de Facultad aprueba la propuesta en este punto.

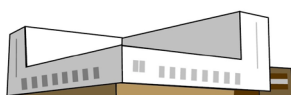
7. Visto bueno, si procede, a la modificación de la propuesta de Máster Inter-Universitario en Atención Temprana: prevención y promoción del desarrollo infantil.

En Junta de Facultad de 22 de julio 2021 se aprobó la propuesta del nuevo "Máster Universitario en Atención Temprana: prevención y promoción del desarrollo infantil". No se pudo desarrollar la memoria para la verificación de este dado que la Vicerrectora de Estudios y el Equipo Rectoral valoró que la propuesta no era viable desde el punto de vista económico, en el sentido de la necesidad de profesorado. La Decana recuerda que la intención es la transformación de este Máster, que lleva muchos años como Título Propio, a Máster Oficial. Esta propuesta es estratégica, entre otras cuestiones porque a finales del año 2022 se aprobó la nueva Ley de Atención Temprana, tanto a nivel Estatal como Regional. En esa Ley se pide a los profesionales que participen en los equipos de Atención Temprana, tener la especialización a través de un Postgrado.

El equipo decanal, con la profesora Marina Olmos, junto al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, con el trabajo del profesor Julio Pérez han estado trabajando para que este título se oferte de forma conjunta con otras Universidades, garantizando este modo la viabilidad económica de la propuesta. Este trabajo ha tenido un primer resultado positivo con la Universidad de Almería. Lo que se trae a la Junta de Facultad de hoy, es la propuesta para que se dé el visto bueno si procede a que sea un Máster Interuniversitario con la Universidad de Almería. La distribución dependerá de la disponibilidad docente de los Departamentos implicados en ambas Universidades.

El plan de estudios es el mismo que se aprobó en julio de 2021. Solamente se ha incluido una asignatura optativa adicional de 3 créditos.

La profesora Marina Olmos interviene para indicar la importancia de este postgrado, ya que el acceso al mismo sería posible a través de los dos Grados de Nuestra Facultad. Esto supone una gran oportunidad de formación para los estudiantes de Logopedia.





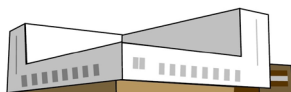
La Decana retoma la palabra señalando que, en uno de los últimos Consejos de Gobierno de la Región se aprobaron 18,5 millones para el incremento de sesiones destinadas al servicio de atención temprana. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, ha aprobado destinar 18.535.064 euros a la modificación del concierto social con entidades sociales para el incremento de sesiones de atención temprana a los menores de 0 a 6 años con dificultades en su desarrollo o con riesgo de padecerlas, con el fin de garantizar la gratuidad del servicio y una atención de calidad acorde a las necesidades de los usuarios. El montante global para el próximo ejercicio alcanzará los 23,5 millones.

El profesor Francisco Alberto García Sánchez pide la palabra. En primer lugar, expresa el reconocimiento a los compañeros implicados en esta propuesta, incluyendo a los Equipos Decanales anterior y actual. Es una propuesta necesaria ya que Universidad de Murcia se ha quedado durante años sin este título propio. Por otro lado señala que, dado que el Departamento del que forma parte, concretamente Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, es uno de los que más créditos imparte tanto en Grado como Postgrado en asignaturas de Atención Temprana o relacionadas, y además está relacionado directamente con la Formación Continua de Profesionales y Equipos de Trabajo, este Departamento es un recurso que se podría aprovechar en cuanto a conocimiento y capacidad en diferentes asignaturas y contenidos del Máster, y esto no se ver reflejado del todo en la propuesta que tenemos sobre la mesa. Indica que, en su momento, en el 2021 no se había considerado a este Departamento en las asignaturas obligatorias, y ahora sorprende que en la nueva propuesta sigue habiendo poco aprovechamiento de MIDE y sus profesores como recurso en este caso en las asignaturas optativas. El profesor García Sánchez muestra la disposición del Departamento a participar en las Comisiones que se estimen oportunas, siempre con el objetivo de contribuir a que como Facultad y como Universidad, podamos mejorar el plan de estudios de este Máster tan necesario

La Decana agradece la aportación del profesor García Sánchez, indicando que se tendrá en cuenta el interés de todos los departamentos implicados. Señala no obstante que esto se podrá llevar a cabo si hay una viabilidad económica, y esto significa que ha de ser a coste 0, sin necesidades de contratación docente nueva.

La profesora María Teresa Martínez Fuentes, Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, interviene para señalar el agradecimiento para encontrar una vía alternativa como es la colaboración con la Universidad de Almería, ante la dificultad de la negativa obtenida en su día por el Vicerrectorado de nuestra Universidad. Reconoce la labor de los profesores Julio Pérez y Alfredo Brito para la creación y desarrollo de este Máster durante muchos años. Insiste en la alta demanda que existe para esta especialización. Termina mostrando la total disposición del Departamento para continuar trabajando por este postgrado.

Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO. Fecha-hora: 06/02/2024 10:13:31. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCIOU=PKIACCIOU=ACCIOU=120. Firmante: MARIA DOLORES HIDALGO MONTESINOS. Fecha-hora: 06/02/2024 10:15:27. Emisor del certificado: CN=AC FNMU Usuarios,OU=Ceres,C=FNMU-RCM,C=ES.



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi

12

Código seguro de verificación: RUxFMtCp-U05MeXeW-zWTcCXOY-RVOTYqyw

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de 13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





El profesor Alfredo Brito toma la palabra, indicando que, desde el primer proyecto basado en la experiencia de muchos años, se pensó en todo momento en la necesidad de formación de los profesionales en este sentido. Todos los contenidos que aparecen fueron basados en la experiencia previa, para cubrir los posibles déficits en la intervención en Atención Temprana.

La Junta de Facultad da el visto bueno a la propuesta de este punto.

Antes del último punto, la Decana muestra una diapositiva en la que aparecen los datos sobre las últimas cinco convocatorias del PIR, faltando algún dato del curso 2019-2020, que está solicitado. La Decana señala que, sistemáticamente, los estudiantes de la Universidad de Murcia, en porcentajes entre el 70% y el 90% de los que se presentan a esta prueba, superan la nota de corte, y que se captan entorno al 5% de las plazas disponibles. Destaca que son unos resultados excelentes, ya que existen 50 Universidades con egresados en Psicología. Añade que debemos sentirnos orgullosos de nuestra Facultad y nuestro trabajo.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora María José Pedraja, agradece las palabras de la Decana en relación con la Comisión de Atención a la Diversidad. Comenta por otro lado, que las personas que se matriculan y tienen alguna discapacidad, suelen acercarse al servicio ADYV. Señala no obstante que esto no siempre sucede. Añade que también hay estudiantes con necesidades no reconocidas. Propone que estemos atentos a estos estudiantes, para sugerirles que existe este servicio, así como la Oficina de Atención Social.

9. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba al acta.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:52 horas del día 21 de diciembre de 2023.

De todo lo cual, como Secretario y con el V.º B.º de la Sra. Decana, doy fe.

V.º B.º
La Decana

El Secretario de Centro

Fdo.: María Dolores Hidalgo Montesinos Fdo.: Francisco José Ortín Montero

